



Anuncio de licitación

Número de Expediente **50/pas/ser/24**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-06-2024 a las 09:36 horas.



Servicio de custodia y gestión archivo externo para Suma. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 76.395,44 EUR.

→ Importe 42.017,49 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 34.725,2 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: con efectos desde el día 16 de octubre de 2024, o desde el día siguiente a su formalización de ser esta fecha posterior.

→ Clasificación CPV

→ 79560000 - Servicios de archivo.

→ 92512100 - Servicios de destrucción de archivos.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento La adjudicación de este contrato se realizará mediante el procedimiento abierto simplificado de conformidad con lo dispuesto en el art. 131.2 y en el 159 de la LCSP (100% Criterios objetivos).

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=YMAI4O9U1IUZDGvgaZEVxQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Dirección de Suma Gestión Tributaria. Diputación de Alicante

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 4 - Asuntos económicos

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.suma.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=15wAat3mKysQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. Rambla Méndez Núñez esq. Plaza de San

Cristóbal, 1

→ (03002) Alicante España

Contacto

→ Teléfono 965148526

→ Fax 965148520

→ Correo Electrónico contratacion.pliegos@suma.es

Proveedor de Pliegos

→ Dirección de Suma Gestión Tributaria. Diputación de Alicante

Dirección Postal

→ Avda. Rambla Méndez Núñez esq. Plaza de San Cristóbal, 1
→ (03002) Alicante España

Recepción de Ofertas

→ Dirección de Suma Gestión Tributaria. Diputación de Alicante

Dirección Postal

→ Avda. Rambla Méndez Núñez esq. Plaza de San Cristóbal, 1
→ (03002) Alicante España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/06/2024 a las 14:00

→ Observaciones: Los licitadores deberán preparar y presentar obligatoriamente sus ofertas de forma electrónica a través de esta Plataforma, de acuerdo a lo previsto en la guía de los servicios de licitación electrónica para empresas que podrán encontrar en el siguiente enlace:
<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/guiasAyuda>

Proveedor de Información adicional

→ Dirección de Suma Gestión Tributaria. Diputación de Alicante

Dirección Postal

→ Avda. Rambla Méndez Núñez esq. Plaza de San Cristóbal, 1
→ (03002) Alicante España

Objeto del Contrato: Servicio de custodia y gestión archivo externo para Suma. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante.

→ Descripción del procedimiento

La finalidad de la presente contratación surge por la necesidad de solventar los problemas de almacenamiento de los archivos de Suma. Gestión Tributaria, sito en sus Oficinas Centrales, con una capacidad de poco más de 15.000 cajas, siendo el volumen de documentación a conservar actualmente de algo más de 41.000 cajas.

→ Valor estimado del contrato 76.395,44 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 42.017,49 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 34.725,2 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79560000 - Servicios de archivo.

→ 92512100 - Servicios de destrucción de archivos.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: con efectos desde el día 16 de octubre de 2024, o desde el día siguiente a su formalización de ser esta fecha posterior.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: El contrato podrá ser objeto de prórroga anual por DOS (2) años más, sin que la duración total del contrato pueda exceder de CUATRO (4) años.

→ Opciones: Se establece la posibilidad de prorrogar el contrato.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - La empresa adjudicataria deberá disponer de vehículo eléctrico para realizar los portes y las consultas con el fin de reducir la contaminación medioambiental. Suma Gestión Tributaria podrá requerir al adjudicatario la aportación de la ficha técnica del vehículo.

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - El contratista está obligado a someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Conforme a las cláusulas 11 y 15.6.1 del PCAP.
- No prohibición para contratar - Conforme a la cláusula 11 del PCAP.
- No estar incurso en incompatibilidades - Conforme a la cláusula 11 del PCAP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Conforme a la cláusula 15.5.1 del PCAP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Conforme a la cláusula 15.5.1 del PCAP
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Compromisos que se recogen en la Declaración Responsable del modelo Anexo III.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Compromisos que se recogen en la Declaración Responsable del modelo Anexo III.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Experiencia en servicios de características iguales o similares a las del objeto del contrato realizados en el curso de los tres últimos años, exigiéndose al menos que el importe acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor de la anualidad media del contrato.
- Otros - Solvencia adicional Compromiso de adscripción de los medios materiales y personales necesarios para realizar la correcta ejecución del contrato.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocio que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años disponibles concluidos, deberá ser al menos una vez y media el valor de la anualidad media del contrato.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre 1 (único)
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** Se adjuntará la Documentación Administrativa: Declaraciones responsables Anexo III y Anexo IV (este último, solo en caso de Unión Temporal de Empresas), Anexo VI Compromiso de adscripción de medios y la Documentación relativa a los aspectos de la oferta contractual cuya valoración se deba efectuar mediante la aplicación de los criterios de adjudicación de forma automática mediante cifras o porcentajes, deletreados como A.1, A.2, A.3, A.4 y A.5, a que se refiere el Anexo II, conforme a la cláusula 13.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como las Autorizaciones. Se anexa la plantilla modelo de Oferta en formato Word (Anexo V).

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- A.1. Menor Precio
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 70
- A.2. Experiencia o cualificación del personal
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 8
- A.3. Seguros por pérdida, destrucción o grave deterioro de la documentación
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 8
- A.4. Disponer de sistemas de video vigilancia en las instalaciones
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 7
- A.5. Accesibilidad vía internet a inventarios de la documentación en custodia
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 7

- Se aceptará factura electrónica

